

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE  
CRÉDITO, S. A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

**Rafael Gutiérrez Lara**  
Contador Público

## **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Solunion México Seguros de Crédito, S. A.:

En mi carácter de Comisario de Solunion México Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Solunion México Seguros de Crédito, S. A. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

### **RUBRICA**

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Comisario

México, D. F., a 18 de febrero de 2016.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Solucion México Seguros de Crédito, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Solucion México Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de Solucion México Seguros de Crédito, S. A., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### *Párrafo de énfasis*

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 1a) a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre la Institución, como sociedad fusionante y Euler Hermes Seguro de Crédito, S. A., como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la compañía fusionada, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades pasaron sin reserva ni limitación alguna a la Institución el 1 de noviembre de 2014, fecha en que surtió efectos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

### **RUBRICA**

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

18 de febrero de 2016.

SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y capital contable	2015	2014
Inversiones	\$ 212,131,854	197,438,365	Reservas técnicas	\$ 423,955,128	328,763,084
Valores (nota 6):	212,131,854	197,438,365	De riesgos en curso:	212,103,769	177,555,625
Gubernamentales	200,681,060	194,747,600	Daños		
Empresas privadas:			De obligaciones contractuales:	211,851,359	151,207,459
Tasa conocida	12,019,797	2,000,000	Por siniestros y vencimientos	195,339,018	138,232,333
Valuación neta	(792,032)	141,928	Por siniestros ocurridos y no reportados	11,162,523	9,331,561
Deudor por intereses	223,029	687,652	Por dividendos sobre pólizas	1,531,592	1,273,208
Deterioro de valores	-	(138,815)	Por primas de depósito	3,818,226	2,370,357
Inversiones para obligaciones laborales	-	800,581	Reserva para obligaciones laborales	-	258,079
Disponibilidad:			Acreeedores:	73,277,600	52,501,318
Caja y bancos	9,851,137	81,499,574	Agentes y ajustadores	18,345,447	26,877,346
Deudores:	166,999,730	143,777,072	Diversos (nota 5)	54,932,153	25,623,972
Por primas	135,194,575	116,968,545	Reaseguradores y reafianzadores (notas 5 y 7):	58,456,229	132,637,664
Otros (nota 5)	31,805,155	26,808,527	Instituciones de seguros y fianzas	58,456,229	132,637,664
Reaseguradores y reafianzadores (notas 5 y 7):	342,534,332	260,270,952	Otros pasivos:	25,337,560	37,086,760
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	186,364,567	130,780,336	Provisiones para el pago de impuestos (nota 10)	-	4,659,608
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	156,169,765	129,490,616	Otras obligaciones	25,337,560	32,427,152
Inversiones permanentes:			Suma del pasivo	581,026,517	551,246,905
Otras inversiones permanentes	187,145	187,145	<b>Capital contable (nota 11)</b>		
Otros activos:	37,892,037	46,710,020	Capital social pagado:		
Mobiliario y equipo	2,872,265	3,283,598	Capital social	101,237,380	101,237,380
Diversos (nota 9)	32,670,150	40,002,114	Reservas:		
Gastos amortizables	5,373,434	5,373,434	Legal	10,238,418	10,126,799
(-) Amortización	3,023,812	1,949,126	Superávit por valuación	64,604	68,253
			Resultados de ejercicios anteriores	67,892,753	66,888,189
			Resultado del ejercicio	9,136,563	1,116,183
			Suma del capital contable	188,569,718	179,436,804
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 12)		
<b>Suma del activo</b>	\$ <b>769,596,235</b>	<b>730,683,709</b>	<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	\$ <b>769,596,235</b>	<b>730,683,709</b>

**Cuentas de orden**

	2015	2014
Fondos en administración	\$ 230,952	230,952
Pérdida fiscal por amortizar	3,431,926	31,942,687
Cuentas de registro	77,019,455	76,218,697
Garantías recibidas por reporto	1,484,006	1,484,006

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	2015	2014
<b>Primas</b>		
Emitidas (nota 9)	\$ 252,540,790	37,305,879
(-) Cedidas (notas 5 y 7)	<u>232,152,676</u>	<u>35,827,180</u>
De retención	20,388,114	1,478,699
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>3,747,807</u>	<u>5,488,698</u>
Primas de retención devengadas	<u>16,640,307</u>	<u>(4,009,999)</u>
(-) Costo neto de adquisición	<u>(21,688,993)</u>	<u>(2,644,060)</u>
Comisiones a agentes	22,650,279	6,697,671
Compensaciones adicionales a agentes	-	(186,055)
(-) Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)	(72,785,595)	(11,711,992)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	2,095,762	-
Otros	26,350,561	2,556,316
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (nota 5)	<u>20,279,480</u>	<u>(6,903,971)</u>
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	20,279,480	(6,903,971)
Utilidad técnica	<u>18,049,820</u>	<u>5,538,032</u>
(-) Gastos de operación netos	<u>19,813,810</u>	<u>13,199,984</u>
Gastos administrativos y operativos, neto (notas 5 y 12)	4,001,723	8,019,647
Remuneraciones y prestaciones al personal	13,703,413	4,624,062
Depreciaciones y amortizaciones	2,108,674	556,275
Pérdida de la operación	<u>(1,763,990)</u>	<u>(7,661,952)</u>
Resultado integral de financiamiento:	<u>5,179,500</u>	<u>1,654,390</u>
De inversiones	6,702,479	2,492,472
Por valuación de inversiones	(120,574)	(187,713)
Por venta de inversiones	(720,302)	468,133
Otros	66,661	1,230
Resultado cambiario	(748,764)	(1,119,732)
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos a la utilidad	<u>3,415,510</u>	<u>(6,007,562)</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (nota 10)	<u>(5,721,053)</u>	<u>(7,123,745)</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>9,136,563</u>	<u>1,116,183</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme el catálogo de cuentas en vigor."

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital o fondo social pagado</u> <u>(4101, 4012, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)</u>	<u>Reservas de capital</u> <u>(4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)</u>	<u>Superávit por valuación</u> <u>(4301, 4303, 4304, 4306)</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u> <u>(4501, 4502, 4601)</u>	<u>Resultado del ejercicio</u> <u>(4503, 4504, 4603, 4604)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 43,528,363	338,681	107,759	953,098	(4,713,599)	40,214,302
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(4,713,599)	4,713,599	-
Trasposos por efectos de fusión (nota 1)	57,709,017	9,788,118	-	70,648,690	-	138,145,825
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11d):</b>						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,116,183	1,116,183
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(39,506)	-	-	(39,506)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	101,237,380	10,126,799	68,253	66,888,189	1,116,183	179,436,804
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,116,183	(1,116,183)	-
Reserva legal	-	111,619	-	(111,619)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11d):</b>						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9,136,563	9,136,563
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(3,649)	-	-	(3,649)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>101,237,380</u>	<u>10,238,418</u>	<u>64,604</u>	<u>67,892,753</u>	<u>9,136,563</u>	<u>188,569,718</u>

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 9,136,563	1,116,183
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión	120,574	187,713
Depreciaciones y amortizaciones	2,108,674	556,275
Estimación para castigo o difícil cobro	-	(630,373)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	7,868,995	45,503,507
Provisiones	-	125,741
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>(5,721,053)</u>	<u>(7,123,745)</u>
	<u>13,513,753</u>	<u>39,735,301</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(14,817,712)	(155,810,723)
Cambio en primas por cobrar	(18,226,030)	(104,155,668)
Cambio en deudores	(4,996,628)	(25,929,276)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(129,765,666)	24,907,321
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	60,643,900	119,397,905
Cambios en otros pasivos operativos	8,769,003	79,472,618
Cambios en otros activos operativos	<u>13,853,598</u>	<u>(27,331,048)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(84,539,535)</u>	<u>(89,448,871)</u>
Actividades de inversión:		
Efecto de fusión	-	138,145,825
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos amortizables	<u>(622,655)</u>	<u>(7,163,537)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(622,655)</u>	<u>130,982,288</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(71,648,437)	81,268,718
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>81,499,574</u>	<u>230,856</u>
Al fin de año	\$ <u><u>9,851,137</u></u>	\$ <u><u>81,499,574</u></u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme el catálogo de cuentas en vigor."

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# **SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

## **(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

### **Actividad**

Solunion México Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Mariano Escobedo 476 Piso 15, Colonia Nueva Anzures, C. P. 11590, México, Distrito Federal. La Institución es filial de Solunion Seguros de Crédito Compañía Internacional de Seguros y Reaseguro, S. A., del Reino de España. Mapfre América Caución y Crédito, S. L. posee el 98.89% del capital social.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 13), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito.

La Institución, excepto por su director general, no tiene empleados por lo que recibe servicios administrativos de su compañía afiliada (a partir del 1 de noviembre de 2014) Solunion Servicios, S. A. de C. V. (Solunion Servicios) a cambio de un honorario (nota 5).

### **Operaciones sobresalientes**

#### **a) Fusión-**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre la Institución, como sociedad fusionante y Euler Hermes Seguro de Crédito, S. A. (Euler Hermes), como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la compañía fusionada, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades pasaron sin reserva ni limitación alguna a la Institución el 1 de noviembre de 2014, fecha en que surtió efectos. La fusión mencionada fue aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio No. 366-III-955/13.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

A continuación se mencionan los activos, pasivos y capital contable al 1 de noviembre de 2014 incorporados a la Institución con motivo de la fusión antes mencionada:

	<b><u>Importe</u></b>
Inversiones en valores	\$ 189,754,435
Disponibilidades	28,372,027
Deudores	128,664,488
Reaseguradores	199,289,781
Otros activos	<u>40,910,112</u>
Total de activos	\$ 586,990,843 =====
Reservas técnicas	\$ 260,873,059
Acreedores	38,994,642
Reaseguradores	114,566,327
Otros pasivos	34,410,990
Capital contable	<u>138,145,825</u>
Total de pasivos y capital contable	\$ 586,990,843 =====

**(2) Autorización y bases de presentación-****Autorización**

El 18 de febrero de 2016, el señor Joerg-Uwe Lerch, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros, y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Calificación crediticia-**

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación crediticia de AAA/M emitida por Verum.

**e) Supervisión-**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente en los resultados del ejercicio.

**(c) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) *Deudores-******Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

*Otros deudores-*

Tratándose de cuentas por cobrar, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(e) *Mobiliario y equipo y gastos amortizables-***

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación.

Los gastos amortizables incluyen mejoras a locales arrendados, las cuales se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) *Reservas técnicas-***

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Se determina mediante la aplicación del factor de suficiencia a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más la parte no devengada de los gastos de Administración. El factor de suficiencia resulta de dividir los siniestros ocurridos, conforme al método de valuación registrado ante la Comisión, entre la prima de riesgo devengada, en caso de que el resultado sea inferior a uno se tomará un factor de uno.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daño. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con el Capítulo 2.1 del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se hace por medio de factores aplicados a las primas emitidas de los últimos doce meses, dichos factores fueron determinados por la Comisión, mismos que se fijaron en el método transitorio que se asignó a la Institución para fines de valuación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina conforme a la fórmula definida en la nota técnica del producto registrado ante la Comisión.

***(g) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

***(h) Impuestos a la utilidad-***

Los impuestos a la utilidad causados se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(i) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(j) Reconocimiento de ingresos-****- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Daños – Los ingresos en estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

**- Ingresos por comisiones de estudios de crédito y monitoreo-**

Las comisiones por estudios de crédito y monitoreo se registran conforme se devengan, y se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos, neto” en el estado de resultados.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**(k) Concentración de negocio-**

Las pólizas de seguros que suscribe la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente o riesgo cubierto en específico.

**(l) Costo neto de adquisición-**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados del año.

**(n) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(o) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar) para efectos de presentación de los estados financieros, respectivamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	14,419	15,225
Pasivos	<u>(14,021)</u>	<u>(14,894)</u>
Posición activa, neta	398 ===	331 ===

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos:		
Mapfre Re, Compañía de Reaseguro, S. A. (Mapfre Re):		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 177,122,781	48,928,470
Comisiones de reaseguro cedido	72,785,595	11,711,992
Gastos de ajuste de siniestros recuperados	<u>22,211,053</u>	<u>8,009,863</u>
	<u>272,119,429</u>	<u>68,650,325</u>
Gastos:		
Solunion Servicios:		
Servicios de administrativos	<u>35,931,648</u>	<u>10,888,976</u>
Mapfre Re:		
Primas cedidas	229,448,927	35,827,180
Participación de salvamento por reaseguro cedido	31,626,034	10,768,708
Costo de cobertura de exceso de pérdida	<u>2,095,762</u>	<u>-</u>
	<u>263,170,723</u>	<u>46,595,888</u>
Euler Hermes American Credit Indemnity Company:		
Primas cedidas	<u>2,703,749</u>	<u>-</u>
	<u>301,806,120</u>	<u>57,484,864</u>
(Gasto) ingreso, neto	\$ (29,686,691) =====	11,165,461 =====

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Los saldos con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos:</u>		
Euler Hermes Services Ltd.:		
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	\$ 11,629,300	8,189,000
Mapfre Re:		
Participación en reservas	<u>342,534,332</u>	<u>260,270,952</u>
	<u>354,163,632</u>	<u>268,459,952</u>
<u>Pasivos:</u>		
Solunion Servicios:		
Servicios administrativos	(5,873,978)	(13,609,537)
Euler Hermes Services Ltd.:		
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	(1,715,680)	(1,204,896)
Mapfre Re:		
Cuenta corriente	(56,631,545)	(131,506,600)
Euler Hermes American Credit Indemnity Company Ltd.:		
Cuenta corriente	<u>(1,824,684)</u>	<u>(1,131,064)</u>
	<u>(66,045,887)</u>	<u>(147,452,097)</u>
Saldo activo, neto	\$ 288,117,745 =====	121,007,855 =====

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 4 a 1,302 días y de 4 a 5,145 días, respectivamente; tasas del 0.14% al 6.25% y 4.53% al 6.18%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 2 a 3,485 días, de 3,140 a 5,145 días y plazos para disponibles para la venta de 1,505 días, respectivamente; tasas del 0.14% al 6.25%, 4.53% al 6.18%, y la tasa para disponibles para la venta de 2.40%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(pesos)

	2015				2014			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Deterioro de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deterioro de valores
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Para financiar la operación:								
BONOS	\$ -	-	-	-	2,612,748	8,089	314,115	-
UDIBONO	34,669,010	56,767	(645,703)	-	-	-	-	-
BONEDSD	24,490,039	46,823	207,168	-	24,490,039	54,085	171,375	-
BACMEXT	78,889,998	13,209	2,310	-	94,259,999	55,069	1,397	-
CETES	19,999,993	3,620	352	-	35,599,993	507,934	3,169	-
BPAT	-	-	-	-	30,463,561	-	232,823	-
NAFR	19,989,231	5,800	(10,648)	-	-	-	-	-
	<u>178,038,271</u>	<u>126,219</u>	<u>(446,521)</u>	<u>-</u>	<u>187,426,340</u>	<u>625,177</u>	<u>722,879</u>	<u>-</u>
Para conservar a su vencimiento:								
BONOS	4,865,416	14,163	(327,123)	-	4,865,416	14,594	(254,955)	-
BACMEXT	17,777,373	51,746	-	-	-	-	-	-
	<u>22,642,789</u>	<u>65,909</u>	<u>(327,123)</u>	<u>-</u>	<u>4,865,416</u>	<u>14,594</u>	<u>(254,955)</u>	<u>-</u>
Disponibles para su venta:								
UMS	-	-	-	-	2,455,844	33,288	(325,996)	(138,815)
	<u>\$ 200,681,060</u>				<u>194,747,600</u>			
<b>Valores empresas privadas:</b>								
Para financiar la operación:								
Del sector no financiero	\$ 10,019,797	15,865	(18,388)	-	-	-	-	-
Para conservar a su vencimiento:								
Del sector no financiero	2,000,000	15,036	-	-	-	-	-	-
Disponibles para su venta:								
Del sector no financiero	-	-	-	-	2,000,000	14,593	-	-
	<u>\$ 12,019,797</u>				<u>2,000,000</u>			
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 223,029</u>				<u>687,652</u>		
<b>Total incremento por valuación, neta</b>			<u>\$ (792,032)</u>				<u>141,928</u>	
<b>Total de deterioro de valores</b>				<u>\$ -</u>				<u>(138,815)</u>

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(7) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido por \$232,152,676 y \$35,827,180 respectivamente.

**(8) Base neta de inversión-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso	\$ (212,103,769)	(177,555,625)
Obligaciones contractuales	<u>(211,851,359)</u>	<u>(151,207,459)</u>
Total de reservas técnicas	(423,955,128)	(328,763,084)
Total de inversiones afectas a reservas técnicas	<u>599,539,008</u>	<u>473,213,300</u>
Sobrante	\$ 175,583,880 =====	144,450,216 =====

**(9) Primas anticipadas-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no emitió pólizas de seguro cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente.

**(10) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad en el estado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR corriente	\$ -	(3,800,848)
ISR diferido	<u>5,721,053</u>	<u>10,924,593</u>
	\$ <u>5,721,053</u>	<u>7,123,745</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución reconoció un ISR corriente en el estado de resultados de \$3,800,848, que correspondió a Euler Hermes por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2014, fecha de la fusión con la Institución. De conformidad con la LGSM, al surtir efecto la fusión, esta obligación de la institución fusionada se incorpora a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,415,510	(6,007,562)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
(Menos) más:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,972,791)	4,526
Gastos no deducibles	4,489,745	896,771
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	1,105,510	316,424
Efecto en la provisión de comisiones a agentes	14,016,713	(1,937,196)
Otras provisiones, neto	12,759,179	(1,085,441)
Estimación para castigo o difícil cobro	-	(630,373)
Otros	<u>2,675,603</u>	<u>(210,812)</u>
Resultado fiscal del ejercicio	33,489,469	(8,653,663)
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(33,489,469)</u>	=====
ISR a cargo	\$ -	=====

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

		<b>ISR</b>	
		<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Mobiliario y equipo	\$	938,698	1,513,409
Gastos amortizables		153,120	(1,027,292)
Comisiones a agentes		12,295,052	8,063,206
Acreedores diversos		4,306,121	1,301,625
Primas en depósito		217,170	185,134
Valuación de instrumentos		43,899	(42,487)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar		<u>1,029,578</u>	<u>10,096,975</u>
Total de activo diferido, neto		18,983,638	20,090,570
Exceso en registro		<u>6,827,985</u>	<u>-</u>
Total de activo diferido registrado	\$	<u>25,811,623</u>	<u>20,090,570</u>

Derivado de los movimientos de fusión al 31 de octubre de 2014, la Institución incorporó un saldo en el activo por impuestos diferidos de \$8,936,042.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2015 las pérdidas fiscales por amortizar se muestran a continuación:

<b><u>Año de la pérdida</u></b>	<b>Actualizada al 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>Año de prescripción</u></b>
2014	\$ 3,431,926 =====	2024

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(11) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

Como consecuencia de la fusión mencionada en la nota 1, al 31 de diciembre de 2014, el capital social se incrementó de \$33,000,000 a \$81,000,000 en el capital social fijo (pesos nominales sin reexpresión), representado por 8,099,998 acciones ordinarias y nominativas de la serie "E" y por 2 acciones ordinarias y nominativas de la serie "M", con valor nominal de diez pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Cuando menos el 51% del capital social de la Institución estará integrado por acciones Serie "E", el 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie "E" y "M". La totalidad de las acciones serie "E" deberán ser propiedad directa o indirectamente, en todo momento de Solunion Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguro, S. A. o en su caso de una institución financiera del exterior o de una sociedad controladora filial y solo podrá enajenarse previa autorización de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<b><u>Valor nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$ 81,000,000	20,237,380	101,237,380
Reserva legal	10,531,403	(292,985)	10,238,418
Resultado de ejercicios anteriores	97,307,097	(29,414,344)	67,892,753
Resultado del ejercicio	9,136,563	-	9,136,563
Superávit por valuación	<u>64,604</u>	<u>-</u>	<u>64,604</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 198,039,667</u>	<u>(9,469,949)</u>	<u>188,569,718</u>

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$26,945,969 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y es determinado por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

**(c) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal asciende a \$10,238,418 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos al ISR.

**(d) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta	\$ 9,136,563	1,116,183
Superávit por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>(3,649)</u>	<u>(39,506)</u>
Utilidad integral	\$ 9,132,914 =====	1,076,677 =====

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(12) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos y arrendamiento de espacios con Solunion Servicios, los gastos por servicios por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$35,931,648 y \$10,888,976, respectivamente.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(13) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-****Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan en la siguiente página.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**(a) Reservas técnicas**

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología, se espera que sea un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo; las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, la Institución va a ejercer dicha opción.

**(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)**

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

**(c) Nuevos criterios contables****Inversiones**

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, por lo que la Institución reclasificará su portafolio de inversiones como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

<u>Clasificación</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2016</u>	<u>Cambio contable</u>	<u>Total</u>
Disponibles para la venta	\$ -	24,642,789	24,642,789
Para conservar a vencimiento	24,642,789	(24,642,789)	-
	=====	=====	=====

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros de la Institución no será importante.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan en la continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios.

(Continúa)

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan a continuación:

**NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”-** Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”-** Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”-** Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.